



ACTA DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Portillo, siendo las nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se procede a la constitución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz-Encargado del Ayuntamiento de Portillo, en régimen laboral fijo, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022, por el sistema de concurso-oposición.

El referido Tribunal Calificador queda constituida por los Sres. que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA: D^a Cristina Serrano Fernández.

VOCALES: D^a. Susana Almeida Llamas.
D. Jesús Andrés García Velasco.
D. Rufino Cilleruelo Mínguez

SECRETARIO: D. Gabriel Acebes Martínez.

Realizada la prueba de la Fase de Oposición el pasado día 7 de marzo de dos mil veintitrés, se procede en el día de hoy a la valoración de la Fase de Concurso.

Se comprueba en primer lugar la documentación aportada por los opositores que aprobaron la Fase de Oposición y, se procede a realizar la valoración y puntuación para la Fase de Concurso, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria, que concretamente dicen:

“ FASE CONCURSO:

El Tribunal valorará exclusivamente los méritos presentados en documentos debidamente acreditados por los aspirantes una vez superada la fase de oposición.

En esta fase de concurso se valorarán los méritos relacionados con la carrera, los puestos desempeñados, el nivel de formación y la antigüedad.

Hasta un máximo de 40 puntos.

1.- Por Servicios prestados (hasta 20 puntos):





a.- Por trabajos realizados para la administración pública, como empleado público, en puestos clasificados como pertenecientes al Grupo C1, o Superior, o equivalentes, de la misma categoría profesional al ofrecido en la convocatoria (Capataz, Subcapataz, o encargado en puestos de responsabilidades de organización en servicios) a razón de 0,5 puntos por cada mes completo de servicio en activo. Por este subapartado se podrá obtener un máximo de 10 puntos.

b.- Por trabajos realizados para la administración pública en puestos de trabajo clasificados como pertenecientes al Grupo C2, con categoría de Oficial 1ª de servicios prestados por la Brigada Municipal, o en la empresa privada en puestos de la misma categoría y funcionalidad, a razón de 0,3 puntos por cada mes completo de servicio en activo. Por este subapartado se podrá obtener un máximo de 10 puntos.

Los trabajos para Administraciones públicas se acreditarán siempre mediante certificación oficial del órgano competente.

2.- Por Cursos superados relacionados con el puesto de trabajo (hasta 20 puntos):

Por asistencia a Módulos (CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y/o SUOERIOR), Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas que se encuentren relacionados con el puesto de trabajo y hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público o privadas homologados por organismo oficial.

a. Entre 20 horas y 30 horas: 0,25 puntos.

b. Entre 31 horas y 50 horas: 0,50 puntos.

c. Entre 51 horas y 70 horas: 1 punto.

d. Entre 71 horas y 100 horas: 1,50 puntos.

e. Entre 101 horas y 125 horas: 2 puntos.

f. De más de 125 horas: 3 puntos.

Los cursos en que no se exprese la duración o sean menores de 20 horas no serán valorados."

Finalizada por el Tribunal Calificador la valoración y puntuación de la Fase de concurso arroja el siguiente resultado:





PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Nº Orden	CANDIDATO		Puntuación
1	ACEVES ALONSO	ALFONSO	10,25
2	CARRASCAL GARCÍA	NICOLÁS	1,50
3	CORREDERA SÁNCHEZ	ROBERTO	10,75
4	DOMÍNGUEZ CRIADO	RICARDO	11,75
5	GAMAZO CONTRA	LUIS ÁNGEL	32,00
6	GÓMEZ OLIVEROS	SANTIAGO	4,20
7	HERREZUELO SANTAMARÍA	DAVID	27,50
8	MARCÓS CAPELLÁN	FRANCISCO JOSÉ	11,75
9	MARTÍN CAPELLÁN	JULIO CÉSAR	10,25
10	MUÑOZ GÓMEZ	RUBÉN	3,00
11	NICOLÁS ARRANZ	CARLOS JAVIER	3,75
12	ORTEGA SANZ	DANIEL	0,00
13	OVIEDO VELA	CARLOS MIGUEL	7,50
14	PASCUA PADIERNA	FERNANDO	30,00
15	PEDRERO GARCÍA	FRANCISCO AGUSTÍN	14,50
16	SANCHEZ PORTUGAL	ANGEL IVÁN	11,00
17	SANZ SANZ	ALEJANDRO	11,50
18	SANZ VACA	JORGE	10,50

Finalmente, y una vez terminadas todas las pruebas del Concurso, por el Tribunal se procede a la puntuación total de Concurso-Oposición, que arroja el siguiente resultado definitivo:

PUNTUACIÓN FINAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Número	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Puntuación total
	ACEVES ALONSO, ALFONSO	36	10,25	46,25





2	CARRASCAL GARCÍA, NICOLÁS	37	1,50	38,50
3	CORREDERA SÁNCHEZ, ROBERTO	43	10,75	53,75
4	DOMÍNGUEZ CRIADO, RICARDO	41	11,75	52,75
5	GAMAZO CONTRA, LUIS ÁNGEL	46	32,00	78,00
6	GÓMEZ OLIVEROS, SANTIAGO	43	4,20	47,20
7	HERREZUELO SANTAMARÍA, DAVID	47	27,50	74,50
8	MARCÓS CAPELLÁN, FRANCISCO JOSÉ	46	11,75	57,75
9	MARTÍN CAPELLÁN, JULIO CÉSAR	35	10,25	45,25
10	MUÑOZ GÓMEZ, RUBÉN	42	3,00	45,00
11	NICOLÁS ARRANZ, CARLOS JAVIER	34	3,75	37,75
12	ORTEGA SANZ, DANIEL	42	0,00	42,00
13	OVIEDO VELA, CARLOS MIGUEL	44	7,50	51,50
14	PASCUA PADIERNA, FERNANDO	40	30,00	70,00
15	PEDRERO GARCÍA, FRANCISCO AGUSTÍN	38	14,50	52,50
16	SANCHEZ PORTUGAL, ÁNGEL IVÁN	37	11,00	48,00
17	SANZ SANZ, ALEJANDRO	33	11,50	44,50
18	SANZ VACA, JORGE	49	10,50	59,50

Portillo, 28 de Marzo de 2023

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

